

## INFORME DE COMISARIO DE "IMCOSPET S.A."

Quito, Marzo 31 del 2009

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador, presento a Ustedes el informe anual de comisario de la compañía "IMCOSPET S.A.", correspondiente al ejercicio económico 2008.

Se ha realizado un análisis del Balance General y del Balance de Pérdidas y Ganancias de la compañía "IMCOSPET S.A.", con fecha de corte 31 de diciembre del año 2008.

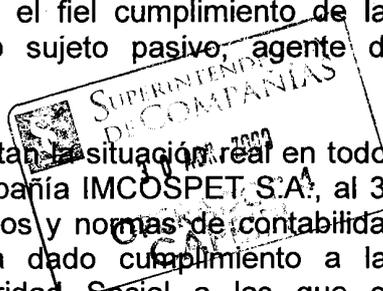
El análisis se efectuó de acuerdo a las normas y principios contables, a las leyes tributarias – laborales – de Seguridad Social y a los procedimientos que consideré necesarios para un examen minucioso de la situación de la compañía.

Por consiguiente, se aplicaron las pruebas necesarias para verificar que las cantidades que presentan los estados financieros son reales y sobre todo verídicas.

Para obtener con certeza razonable que no existen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se evaluó la aplicación de los principios contables utilizados así como la presentación de los estados financieros en su conjunto. Además es importante analizar que los balances presenten el cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Ecuador.

Por lo tanto dejo constancia que pude verificar el fiel cumplimiento de las obligaciones que mantiene la compañía como sujeto pasivo, agente de percepción y de retención de impuestos.

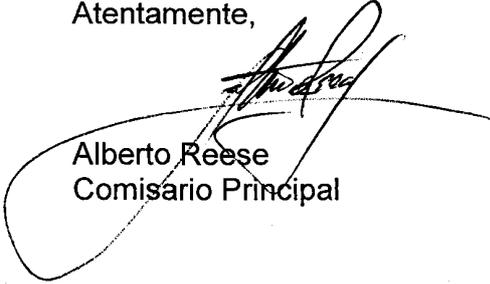
Los estados financieros antes referidos, representan la situación real en todos los aspectos de la situación financiera de la compañía IMCOSPET S.A., al 31 de diciembre del 2008, de acuerdo a los principios y normas de contabilidad que rigen en nuestro país, y además se ha dado cumplimiento a las disposiciones tributarias, laborales y de seguridad Social a las que se encuentra sujeta la compañía.



Se ha dado cumplimiento por parte de la administración de la compañía de las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los procedimientos de control se han realizado con normalidad y de estos no se desprenden hechos extraordinarios o anormales.

Finalmente, quedo a su entera disposición para ampliar cualquier comentario acerca del análisis realizado a los Balances presentados por la empresa IMCOSPET.

Atentamente,



Alberto Reese  
Comisario Principal

